

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 674-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Ramón Medina, queda designado Subdirector General de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 675-00 que designa a la Licda. Ana Ybernia Marte Vásquez, Subdirectora General de Control de Precios.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 675-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Lic. Ana Ybernia Marte Vásquez, queda designada Subdirectora General de Control de Precios.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 676-00 que nombra a las señoras Diana Yubelkis Cruz Rodríguez y Magalys Gonell Villanueva, Directora y Subdirectora, respectivamente, de la Oficina de Turismo de la República en Montreal, Canadá.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 676-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el Siguiende

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Diana Yubelkis Cruz Rodríguez, queda designada Directora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Montreal, Canadá, en sustitución de la señora Inés de Lara.

ARTICULO 2.- La Licenciada Magalys Gonell Villanueva, queda designada Subdirectora de la Oficina de Turismo de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Decreto No.647 de fecha 30 de agosto del año 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,